

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ESPACIOPLUS DISEÑO Y
CONSTRUCCION CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, DM, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en las calles Francisco Dalmao s/n y Calle 2, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía “**ESPACIOPLUS DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**”, señores: VELASTEGUI VACA ALICIA TATIANA, por sus propios y personales derechos, VERDUGA MEJIA BEXI BERNARDA, por sus propios y personales derechos y VELASTEGUI VACA CARLOS ANDRE, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de estados financieros de la compañía por el periodo 2014 e informe de gerencia;

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. VELASTEGUI VACA ALICIA TATIANA, por sus propios y personales derechos y actúa como secretario la Sra. VERDUGA MEJIA BEXI BERNARDA.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Se revisa los estados financieros presentados por el periodo 2014, y se da lectura al informe de gestión presentado por el Gerente General, los accionistas analizan y aprueban los informes y se indican las directrices y objetivos para el periodo 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros de la compañía presentado por el periodo 2014;

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



VELASTEGUI VACA ALICIA TATIANA



VERDUGA MEJIA BEXI BERNARDA,



VELASTEGUI VACA CARLOS ANDRE